

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 1 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación de los actos en relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Requerimiento de subsanación de documentos preceptivos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 2/1999, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
BAEZA	551-2016-00006821-1	CARMEN BUCATICA
VVA. DEL ARZOBISPÒ	551-2016-00010923-1	ANTONIA CORTES MARTINEZ
JAEN	551-2016-00011287-1	NOELIA MORALES GOMEZ
JAEN	551-2016-00012422-1	FRANCISCO MORENO CORTES
HORNOS	551-2016-00012620-1	MARIA JOAQUINA MORENO TORRES
LA IRUELA	551-2016-00012857-1	MARIA DOLORES TAMARGO SORIA
MARTOS	551-2016-00012868-1	ABDERRAZAK ABAIR
LINARES	551-2016-00012890-1	MARIA MORENO REYES
BAEZA	551-2016-00013375-1	ROCIO VAZQUEZ SAEZ
JAEN	551-2016-00017960-1	DARLYN JOHANNA RAMIREZ RENGIFO
JAEN	551-2016-00020803-1	PILAR MORENO ESCOBEDO

Con indicación de que si así no lo hiciera, en el plazo de 10 días, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
LA CAROLINA	551-2015-00042092-1	CLOTILDE MIRON SANCHEZ
LA IRUELA	551-2015-00042309-1	DANIEL SALAS GAVILAN
ANDUJAR	551-2015-00043265-1	TAMARA CARDEÑAS ALONSO
ANDUJAR	551-2015-00046567-1	RAFAEL ALBERTO TRIGUEROS MONDEJAR

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
UBEDA	551-2015-00047078-1	MARTA ESTHER FERNANDEZ FERNANDEZ
LINARES	551-2015-00048345-1	JUAN CARLOS TUDELA SANCHEZ
JAEN	551-2015-000486641	MAITE QUIRANTES RODRIGUEZ
BEAS DE SEGURA	551-2015-00050056-1	MARIA ISABEL CANO TORRES
ANDUJAR	551-2015-00050705-1	JESSICA FERNANDEZ BENEITO
TORREDELCAMPO	551-2015-00050743-1	IOANA PASARE
BEGIJAR	551-2015-00051096-1	MARIA DOLORES MORENO CORTES
JAEN	551-2015-00051213-1	MARLYS ELIZABETH REYES MENDEZ
BEDMAR	551-2015-00051235-1	OFELIA OGANDO MONTERO
PEAL DE BECERRO	551-2016-00000122-1	RAMON CASTRO VAZQUEZ
JAEN	551-2016-00001329-1	Mª ANGELES TORRES MARIN
JAEN	551-2016-00003152-1	LUIS CORTES MORENO
ANDUJAR	551-2016-00003341-1	Mª JESUS GOMEZ DOBLADO
ANDUJAR	551-2016-00003963-1	FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ
ANDUJAR	551-2016-00004175-1	Mª DOLORES CASTILLO GARRIDO
UBEDA	551-2016-00004637-1	EVA Mª JUAN DE LA CRUZ
JAEN	551-2016-00006951-1	ANTONIA MORENO MORENO
LINARES	551-2016-00009889-1	JOSE RAMON DIAZ DIAZ
JAEN	551-2016-00010207-1	NABIL FILALI MALTOUF
BAEZA	551-2016-00010575-1	ANGELA ARAQUE QUESADA

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 13 Decreto 2/1999, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
SANTIAGO PONTONES	552-2016-00002162-1	ARACELI RODRIGUEZ TORRES
JAEN	552-2016-00002167-1	FCO. JAVIER ORTEGA PEGALAJAR
ANDUJAR	552-2016-00002265-1	SANDRA MERCADO MENA

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 2 y 3 del Decreto 2/1999, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	551-2015-00034326-1	JUAN MIGUEL VACAS CANO
JAEN	551-2015-00036696-1	INNA BULATOVA

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
MARTOS	551-2015-00043217-1	LURIA FLORINA COCA
JAEN	551-2015-00043719-1	ABRAHAM ROMERO MORENO
UBEDA	551-2015-00047102-1	NOEMI PATRICIA PEDROSA ABELLA
JAEN	551-2016-00000409-1	ALFONSO CASTILLO LOPEZ
CAZORLA	551-2016-00004510-1	HASSAN EL KEBBACHI SOUIDI
JAEN	551-2016-00006965-1	FRANCISCO JOSE ANGUIA GUZMAN
CAMBIL	551-2016-00008126-1	JOSE MANUEL FERNANDEZ JIMENEZ
BEAS DE SEGURA	551-2016-00010628-1	ROSA Mª MARTINEZ MEDINA
SANTISTEBAN DEL PUERTO	551-2016-00013619-1	EL HARDOUZI ABDELMALEK

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de modificación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 12 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación de Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
BAILEN	552-2016-00002199-1	M.ª DEL CARMEN PEREZ ANULA
LA CAROLINA	552-2016-00002260-1	ESTHER VERDEJO BERNABEU

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución por renuncia de la percepción del IMS concedido, conforme a lo establecido en el apartado 1 del art. 90 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
LINARES	552-2016-00002256-1	MARIA CABRERA CALZADO
BAILEN	552-2016-00002553-1	RAMONA AGUILAR SORIANO

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de revocación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	551-2015-00043623-1	ROCIO CORDOBA SANCHEZ
NOALEJO	551-2015-00045293-1	ABRAHAN FAJARDO FERNANDEZ

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acuerdo de inicio de procedimiento de extinción con suspensión de pago, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999 y el art. 72 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
PEAL DE BECERRO	551-2015-00025661-1	EMILIA AMADOR SANTIAGO
TORREPEROGIL	551-2015-00027442-1	SILVIA TERESA MARTINEZ SANGUINO
JAEN	551-2015-00030365-1	ANTONIA ALGUACIL ALARCON

Este acuerdo se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos, concediéndole un plazo de 10 días a partir del siguiente a la fecha de esta notificación, para que presente las alegaciones, documentos y/o justificaciones que estime pertinentes en defensa de sus intereses, de conformidad con lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC.

Jaén, 1 de julio de 2016.- La Delegada, María Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»